

PUNTA ARENAS, 17 JUN 2022

NUM. 1486 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1369 de 07 de junio de 2022, que aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Servicio de Montaje y Desmontaje Feria Laboral", que están disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2352-1-L122, (Antecedente N°1760/2022);
2. Correo electrónico, de 15 de junio de 2022, de la Dirección de Fomento Productivo y Turismo;
3. Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico, de 15 de junio de 2022;
4. Correo electrónico, de 16 de junio de 2022, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

**D E C R E T O:**

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública denominada "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE FERIA LABORAL" ID 2352-1-L122, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Marcelo Oyarzo Cárcamo	Profesional	10	Planta	Fomento Productivo
Cristian Barría Contreras	Técnico	13	Planta	Fomento Productivo
Rodrigo Mansilla Gómez	Técnico	14	Contrata	Fomento Productivo

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

  
*[Firma]*  
ORIETA MAGNA VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDE

*[Firma]*  
CLAUDIO RADONICH JIMENEZ  
ALCALDE

CRJ/RVC/OMV/jfl.-

**DISTRIBUCION:**

- Interesados
- Fomento Productivo
- Antecedentes
- Archivo.-